

El psicoanálisis: ¿una profesión?

Psychoanalysis: a profession?

Recibido: 4 de mayo de 2018 / Aceptado: 11 de Julio de 2018 / Publicado: 19 de octubre de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Jaramillo Zapata, J. I. (julio-diciembre, 2018). El psicoanálisis: ¿una profesión? *Poiésis*, (35), 169-174.

DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.2970>

Jorge Iván Jaramillo Zapata*

Resumen

El presente artículo se propone una reflexión acerca del lugar que ocupa el psicoanálisis como disciplina dentro de la formación profesional en psicología, partiendo de la cuestión acerca de los requerimientos para la obtención del título y la diferencia que se plantea con la formación de un psicoanalista. Mientras que la psicología se presenta como una profesión claramente delimitada y cuyo campo de investigación adopta los modelos de la investigación científica, el psicoanálisis se constituye como *praxis* que deriva de la experiencia personal del análisis aunada al ejercicio teórico siempre inseparable de dicha experiencia.

Palabras clave

Formación profesional; Psicoanálisis; Psicología.

Abstract

The present paper proposes a reflection about the place that psychoanalysis occupies as a discipline within professional training in psychology, starting from the question about the requirements for obtaining the title and the difference that arises with the formation of a psychoanalyst. While psychology is presented as a clearly defined profession and whose field of research adopts the models of scientific research, psychoanalysis is constituted as a *praxis* that derives from the personal experience of analysis coupled with the theoretical exercise always inseparable from that experience.

Keywords

Professional training; Psychoanalysis; Psychology.

* Psicoanalista; Psicólogo de la Universidad de San Buenaventura; Magíster en Investigación Psicoanalítica de la Universidad de Antioquia. Docente del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó; miembro del grupo de investigación Estudios de Fenómenos psicosociales; Medellín – Colombia. Correo electrónico: Jorge.jaramilloza@amigo.edu.co

Cada vez que el estudiante de la disciplina psicológica se enfrenta a su práctica profesional, cualquiera sea su campo, pero especialmente aquellos que tienen afinidad con el ejercicio clínico, es insoslayable el hecho de tener que elegir simultáneamente un modelo teórico que soporte el desarrollo de dicha práctica y que, además, sea este modelo el que oriente en adelante el ulterior desempeño profesional.

Desde muchos lugares académicos se argumenta que ya no se trata tanto de la perspectiva teórica sino del campo mismo o, incluso, otras perspectivas arguyen que la realidad supera siempre la ficción teórica, desembocando las más de las veces en una *ateoridad* o en un eclecticismo que puede llegar a desconocer las especificidades de cada modelo teórico, su objeto y su método; en suma, se confunde el fenómeno con el objeto como producción de discurso, como lo plantearía Foucault en su *Arqueología del saber* (Foucault, 2002).

Tarea, entonces, nada fácil para el psicólogo en formación el tener esa claridad en el momento en que elige aquello que, por otro lado, no es del orden enteramente racional. Es imposible desconocer este aspecto; la racionalidad, el pensamiento, son aspectos que, contrario a lo que se piensa, siempre se acompañan de aspectos afectivos, que hacen que toda elección, a favor o en contra, tenga siempre ese cariz emocional que se pone en evidencia ante toda elección; en el psicoanálisis no estamos exentos de ello.

Sitúo esto en el origen de este ensayo, pues se trata de asumir si es posible asumir la elección del psicoanálisis como campo teórico para el ejercicio de la práctica profesional, toda vez que este modelo teórico apenas se esboza en la malla curricular del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó y que para otras universidades ha quedado relegado a una mera referencia histórica, *so pretexto* de su supuesta obsolescencia práctica en el campo de las disciplinas “psi”. No obstante, muchos estudiantes asumen la elección del psicoanálisis como campo teórico e, incluso, se autorizan como psicoanalistas a veces sin saber lo que ello comporta.

Lo anterior nos pone como reto, al menos, dos preguntas: ¿Es el psicoanálisis una rama teórica de la psicología? ¿es el psicoanálisis una profesión?

Desde muchos ambientes académicos, especialmente en algunos sectores de universidades cuya afinidad con el psicoanálisis es más que evidente, se ha intentado sostener la idea de que el psicoanálisis es una rama teórica de la psicología y ello sustentado en la literalidad de la escritura de Freud. Es cierto, el padre del psicoanálisis, desde la “prehistoria” de su creación, tuvo que dar pasos, tal vez incluso catapultarse de la biología a lo que él llamaba el terreno psicológico para poder dar una explicación a los fenómenos nerviosos que comprometían, por supuesto, al cuerpo, pero de los cuales no había ni por asomo señales de una lesión de tipo orgánica. En este sentido, el uso de la palabra “psicología” no habría de tomarse en sentido literal sino como una manera de explicación de los fenómenos psíquicos que subyacen a los fenómenos clínicos tanto normales como patológicos. Además de ello, no podemos desconocer que el término que finalmente acuña Freud es el de “metapsicología” que, en su definición, pretende estar más allá de los fenómenos

propios de la psicología de su época, a saber, la conducta observable y además evidente, por un lado, y la consciencia de la cual se ha dado cuenta que es de naturaleza ínfima y contingente en lo psíquico. Por otro lado, que se hable del término “psicología” no legitima, empero, la consolidación de un saber de la profesión psicológica; basta con revisar que el primer tratado acerca del alma lo formuló Aristóteles y, tristemente, es un discurso relegado también a la obsolescencia propia de una ciencia a favor de las leyes de los discursos actuales, como si lo psíquico fuera un producto tecnológico que tiende a ser desechado poco tiempo después de su uso. En este mismo caso, Nietzsche, a quien el propio Freud consideró el gran precursor del psicoanálisis, se llamó psicólogo y no por ello su sistema de pensamiento hace parte siquiera de la historia de la psicología como disciplina. En tal caso, nombrar la palabra “psicología” no es la clave de entrada a una disciplina o campo del saber o para que se autorice como propio de una profesión que tiene sus condiciones bien definidas según los estatutos legales nacionales e internacionales.

Por otro lado, la profesión. En nuestro contexto, una profesión es aquel tipo de formación académica que cumple con unas ciertas condiciones avaladas, en nuestro contexto, por el Ministerio de Educación Nacional, condiciones que deben ser cumplidas en su totalidad si el estudiante aspira a obtener el título profesional: un número establecido de créditos académicos, es decir, un tiempo de horas presenciales en el claustro universitario sumadas al tiempo de trabajo independiente, horas de práctica profesional y la realización de un ejercicio investigativo. Solo en la medida en que se cumplan estas condiciones con una calificación mínima suficiente, se obtiene el título profesional y podrá haber ejercicio de dicha profesión en todo el territorio nacional.

Según lo anterior, el solo hecho de obtener el título legitima el ejercicio de la profesión; no es así el caso del psicoanálisis. ¿Qué implica su formación? Ya el propio Freud (1996a) ponía en entredicho si el ejercicio del psicoanálisis era exclusivo de quienes tuvieran la formación médica. Para él, la formación implicaba la experiencia propia del análisis articulada con el estudio teórico dentro o fuera de la universidad. Pese a eso, se han presentado diversas directrices luego de la muerte del fundante de esta *práxis*; es así que la *International Psychoanalysis Association* (IPA) promovía la distinción entre dos modos de análisis, a saber: el *análisis terapéutico* que consistía en el análisis de personas aquejadas del malestar neurótico, y el *análisis didáctico*; el que debía realizar todo aquel que después de su formación médica deseara la formación como psicoanalista dentro de la Institución. A partir de allí, se proponía un análisis de tiempo fijo de 5 años, con una sesión diaria de 40 a 50 minutos y con una abstención completa del estudio de la teoría para que ella no hiciera obstáculo al trabajo analítico. Luego de este tiempo, se entregaría el certificado que avala al nuevo psicoanalista para su ejercicio.

En el caso del psicoanálisis lacaniano, la formación es aún más compleja. En respuesta a la diferencia que propone la IPA entre análisis didáctico y terapéutico, Lacan escribe “el análisis, didáctico” (Lacan, 1955). No es solo un ejercicio retórico, puesto que al separar ambos términos con una coma, lo que indica es que solo hay una función para el análisis: la formación de un analista. Esto, empero, implica una relación con el tiempo diferente al *chronos* de la sucesión. El tiempo del análisis, tal como se concibe hoy día para el ejercicio lacaniano, no se supedita a la

cronología de la duración de cada sesión ni a la duración del “tratamiento”, pues es en el caso por caso, en el decir singular que esto tiene alguna operancia. Desde Freud reconocemos que lo inconsciente es atemporal, es decir, imposible de ser medido por el cronómetro y, por ello, obedece a unas lógicas particulares en términos del vencimiento de las resistencias y de la traducción de lo consciente en el campo efímero de la consciencia. Esto condensa el hecho, entonces, de que no hay otra formación del analista que la formación del inconsciente, pero esto deja también un campo abierto a ambigüedades con respecto a lo que implica la especificidad de la formación de un analista.

Por un lado, hay quienes sostienen la idea de que nada sustituye el propio análisis y que en el momento de situarse en el lugar del analista la teoría debe desaparecer; por otro lado, hay quienes sostienen la rigurosidad teórica como la brújula que orienta el barco de Caronte. Yo, por mi parte, creo que se trata de una relación de continuidad entre una cosa y la otra. En el texto sobre la enseñanza del psicoanálisis en la universidad, Freud (1996b) consideraba que la formación del psicoanalista se producía inicialmente a partir del propio análisis articulado con la formación teórica dentro o fuera de la universidad y argumentaba, además, que la existencia de las asociaciones psicoanalíticas se debía al poco lugar que tenía el psicoanálisis en los claustros universitarios. Lacan, por su parte, jamás desdeñó el ejercicio teórico; su enseñanza tan teórica e intrincada, no era sino la manera en que formulaba constantemente los problemas de la clínica, o lo que él llamaba “la experiencia”. En este sentido, la continuidad de la que hablo la puedo enunciar de este modo: El análisis personal es la condición necesaria pero no suficiente para la formación de un analista; esto quiere decir que solo quien haya tenido la experiencia de decantar en el diván ese saber no sabido propio de lo inconsciente, aquel que haya asumido el horror de enfrentarse a ese saber que destituye al sujeto mismo, es aquel que puede situarse en ese lugar vacío que es un analista; del mismo modo que Edipo al reconocer su propia verdad dice: “ahora que no soy nada es que soy un hombre”, así aquel que es nada a partir de su análisis es el que se sitúa como Caronte en el río del inframundo. Sin embargo, es también por la teoría que sostiene su práctica, que un análisis puede orientarse de un modo o de otro; no es lo mismo un análisis cuyo eje es el yo y cuya finalidad es el fortalecimiento de defensas adaptativas de este, por ejemplo, y otra cosa es un análisis cuyo eje es el campo de lo que por estructura es inefable.

Volviendo al asunto: ¿Es el psicoanálisis una profesión? Evidentemente no ¿está el psicólogo practicante autorizado para el ejercicio del psicoanálisis? Menos aun. La primera por una razón sencilla: no existe universidad en el mundo que otorgue el diploma de psicoanalista, aun cuando haya instituciones que de manera “fraudulenta” ofrezcan programas para ello. La segunda, porque no se autoriza quien exclusivamente de teoría comporte un dominio; Hay una frase conocida pero bastante problemática en Lacan: “El analista se autoriza de sí mismo”. Esto no quiere decir que es analista quien se le antoje, al contrario, Lacan plantea que se autoriza de sí mismo y de unos otros, con lo cual no desliga la formación del análisis y de los dispositivos al interior de una Escuela¹, solo que niquiera al interior de esta está el certificado o el diploma como garantías. La autorización “de

¹ Que por asuntos de tiempo no se desarrollan

"sí" es una expresión que no puede tomarse en su literalidad, puesto que la expresión en francés indica un pronombre impersonal que en ningún momento refiere a la primera persona, indicando que no es el yo o la persona quien hace tal autorización.

Con esto, cabe decir entonces que en la Universidad Católica Luis Amigó, la formación es para profesionales en psicología y la práctica profesional y el ejercicio del egresado es en el rol de psicólogo. Los cursos de psicoanálisis al interior del programa no implican cursos de formación en psicoanálisis sino en una fundamentación teórica que permite al profesional reconocer una de las distintas posturas epistemológicas y que, eventualmente le permiten al estudiante asumir una posición ética de reconocimiento de alcances y límites de su práctica, le permite comprender fenómenos desde distintas perspectivas y le da la posibilidad de comunicarse interdisciplinariamente. Es importante reconocer que, si bien para Freud la enseñanza del psicoanálisis era independiente de la formación universitaria, también creía que la Universidad, como *Universitas* (Universo), se beneficiaría mucho más de la presencia de la *práxis* por él fundada. Lacan, por su parte, produjo gran parte de su enseñanza en la universidad. En nuestro caso, aunque el estudiante no se forme como psicoanalista ni esté autorizado para su ejercicio, el psicoanálisis ocupa un lugar fundante en su formación, no solo por el reconocimiento epistémico que le permita comprenderlo como fundamento de las psicologías de orientación psicoanalítica y su diferenciación con ellas, sino también porque soporta el pilar formativo del Programa: el Grupo Operativo, que articula formulaciones del psicoanálisis con la psicología social. El docente, analista o no, tiene como deber pedagógico la transmisión de estos fundamentos y transmitir al estudiante la ética que implica la formación del psicólogo y el papel que cumple el psicoanálisis como asignatura en el proyecto formativo del estudiante, y digo "analista o no", porque analista solo hay en el espacio clínico, en el ejercicio mismo del análisis; en la universidad hay un docente con una intención pedagógica, no analítica. ¿La formación del analista? Para quien ese sea su deseo, vendrá después o paralelo a su formación profesional.

Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole. Asimismo, la Universidad Católica Luis Amigó no se hace responsable por el manejo de los derechos de autor que los autores hagan en sus artículos, por tanto, la veracidad y completitud de las citas y referencias son responsabilidad de los autores.

Referencias

Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freud, S. (1996a). ¿Debe enseñarse el psicoanálisis en la universidad? En S. Freud. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1996b). ¿Pueden los legos ejercer el análisis? En S. Freud. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Lacan, J. (1955). Variantes de la cura tipo. En J. Lacan (trad en 2001), *Escritos 1*. Buenos Aires: Siglo XXI.